

FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

LOS CONFLICTOS SOCIALES

La huelga genera en Córdoba

Córdoba, 10.—Como consecuencia de la huelga general anunciada desde las primeras horas de la mañana prestaban servicio de vigilancia, patrullando por las calles de la población, fuerzas de la Guardia civil y Seguridad.

Ante el temor de que faltase el pan se formaron a las puertas de las tahoneras largas colas, y el público se apresuró a hacer provisiones abundantes.

El gobernador ha dicho que los panaderos que, aprovechándose de las circunstancias, eleven el precio del pan, como ya algunos lo han hecho, serán severamente multados.

VARIAS DETENCIONES.—ROTURA DE ESCAPARATES

Por ejercer coacción, han sido detenidos más de treinta individuos, entre ellos Celestino Conesa Morales, cabecilla de grupo, que en bicicleta recorría diferentes puntos de la población, dando órdenes de paro a los obreros.

Manuel Jiménez Escribano, de veintidós años, de filiación comunista, también fue detenido por haber roto la luna de un escaparate, valorada en 4.000 pesetas, lo mismo que José López, «el Moreno», que incitaba al anterior a continuar rompiendo cristales, y él, por su parte, provisto de un grueso garrote, destruyó dos lunas de otras tantas tiendas.

ACCIDENTE DE MOTOCICLETA.—DOS GUARDIAS CIVILES Y UN CABO DE INGENIEROS HERIDOS

A las once y media de la mañana la motocicleta del parque automovilista ocupada por los guardias Antonio Quer Fernández y Antonio Poyar, conducida por el cabo de Ingenieros Alberto Sáez Sánchez, chocó al pasar por la avenida del Obispo Pérez Muñoz, con el automóvil 4.634, de la matrícula de Córdoba. De resultados del choque, todos los ocupantes de la motocicleta resultaron heridos. Los guardias civiles fueron trasladados al Hospital Militar con lesiones de alguna consideración, el cabo de Ingenieros con fractura de varias costillas.

EL AUTOMOVIL DE CHICUELO, APEDREADO POR UNA COMUNISTA

El automóvil del diestro Chicuelo, ocupado por éste, el banderillero Rerre y el mozo de estochos Antonio Barbero, fue apedreado a dos kilómetros de la capital por la joven Carmen Valenzuela Martínez, de quince años, comunista, resultando roto el parabrisas.

De resultados de las pedradas, los cristales cayeron en el interior del coche, alcanzando algunos al chófer, que resultó con ligeras lesiones. El mecánico detuvo el coche y capturo a la agresora, conduciéndola a la comisaría de Vigilancia de esta ciudad.

DE JAEN

SE NEGAN A DAR TRABAJO A LOS TRABAJADORES PARA PROVOCAR UN SERIO CONFLICTO

La tragedia del campo andaluz, sobre la que juegan bárbara y cruelmente los elementos extremistas de las dos tendencias, es necesario y urgente que encuentre una solución. Sobre el hambre del campesino y su incultura operan desatentadamente, por odio, por incompreensión y por maldad, unos y otros, sin medir la grave responsabilidad en que incurren.

Jaén hasta ahora se había librado de este incendio por la recia contextura de sus organizaciones obreras. Los que desde Sevilla, Córdoba y Granada—focos del extremismo andaluz—proyectan sobre la región andaluza las explosiones revolucionarias no habían podido extender su acción a la hermosa ciudad.

Desde el advenimiento de la República no se había producido en Jaén ninguna huelga. La del día 8 es la primera; pero no la han provocado los obreros, sino los patronos.

El diputado socialista por dicha provincia señor Bujeda nos hizo ayer en el Congreso estas interesantes manifestaciones sobre el problema.

—El conflicto se debe—comenzó—al incumplimiento de las bases de trabajo agrícola aprobadas por el Comité arbitral de Jaén y confirmadas, con pequeñas modificaciones, por el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero. Una Sociedad de labradores perteneciente al grupo agrario viene haciendo todo lo posible por perturbar la tranquilidad de la provincia de Jaén, negándose a dar trabajo a los obreros campesinos.

Estos patronos, en vez de dilucidar sus reivindicaciones, de ventilar sus divergencias con los trabajadores por medio de los organismos legales, van contra el socialismo. Este hecho está claro y rotundamente comprobado.

El partido socialista tiene en la provincia de Jaén cerca de 90.000 obreros afiliados, y a pesar de ello la organización no ha tenido un solo conflicto social. Pues bien; los patronos, después de haberse firmado las bases de trabajo, no admiten a los obreros en la proporción estipulada. En vez de admitir diez, se quedan con cinco, y esto naturalmente solivianta los ánimos.

Esta mañana el encargado de un cortijo trató despectivamente a los obreros que acudían al trabajo y disparó contra ellos. No tenía licencia de uso de armas. Intervino la Guardia civil e hizo algunos disparos al aire, sin consecuencias. En la capital, al conocerse la noticia, se produjeron algunos alborotos, rompiendo las lunas de varios establecimientos; pero después se impuso la serenidad, restableciéndose la calma.

El momento es grave, y esto no se puede ocultar. Los patronos están completamente equivocados y con su proceder, consciente o inconscientemente, hacen el juego a los comunistas de Córdoba y Granada, que son las dos provincias que rodean a Jaén. Los patronos, en vez de realizar una acción social, han desembocado en una cuestión política, que va encaminada contra el socialismo. Es necesario que se imponga la sensatez en los patronos, sensatez que están dando pruebas reiteradamente los obreros socialistas.

Unión Republicana Femenina

Con la cuarta conferencia terminó el cursillo que, sobre Derecho Constitucional en general, y sobre la Constitución española en particular, ha desarrollado en el local de «Unión Republicana Femenina» (Fernánflor, 6), el distinguido catedrático de Derecho de la Universidad central, don Miguel Cuevas.

A lo largo de esta brillante serie de conferencias, el señor Cuevas ha puesto una vez más de manifiesto, no sólo su conocimiento sobre la materia tratada, sino también sus dotes profesoriales de expositor exacto, metódico y ameno, y aun dentro de una rigurosa objetividad en su exposición, no ha dejado de traslucir y afirmar en sus oyentes una gran simpatía por la nueva ley fundamental española.

La generosa aportación del señor Cuevas a la labor educativa de «Unión Republicana Femenina», ha sido profundamente estimada, agradecida y aprovechada por las afiliadas de esta agrupación.

Previo una cordial presentación hecha por la presidenta de la entidad, señorita Campoamor, dió también una interesante conferencia sobre el tema «Cooperación intelectual» el académico de la Lengua y delegado de España en la Sociedad de las Naciones, don Julio Casares.

Afirmando que «los amigos son para las ocasiones», el señor Casares hizo una calurosa y fundamentada defensa de la Sociedad de las Naciones, rese-

ñando rápidamente éxitos de su gestión en diversos aspectos internacionales, incluso en la evitación de conflictos armados.

Afirmar—dice—que la Sociedad de las Naciones es inútil desde el punto de vista de la paz por el hecho de que no ha ya podido evitar alguna determinada guerra, es como decir que el servicio de incendios es inútil porque alguna vez no consigue apagar un incendio.

Describe luego casos y aspectos concretos de la Sociedad de las Naciones, tales como la campaña contra el opio y los estupefacientes en general; y explica cómo, por propia iniciativa del conferenciante, ha llegado a salvarse la limitación de un precepto que cerraba el camino más seguro hacia la pacificación universal, ya que sólo mediante la educación antibélica de los niños de todas las naciones, se puede llegar a formar la conciencia pacifista del mundo.

El señor Casares, que ampliará el tema en una próxima conferencia, fué atentamente escuchado y efusivamente aplaudido.

¡A ver, los flamencos del divorcio!

La existencia de Dimas López Alloza, discurre durante treinta años prematuros como por una espléndida llanura, en la que jamás surgió altozano ni picacho que pusiera en peligro la dulce estabilidad de una vida entregada por completo al corretaje de excelentes «picados» del Saúco y ópimas judías de la «nave avileña».

Pero Dimas hizo hace un año un alto en la ruta de sus actividades comerciales, sintió que el huerto de su honestidad reverdecía con huracanes de primavera y se convenció de que no todo había de ser cantar las magnificencias de los frutos nacionales y ultramarinos en su eterno corretear por los establecimientos de la urbe madrileña.

Y cierta mañana de un tibio abril hizo su entrada triunfal, bien empacotado en un termo negro, tocado de maravillosa himba y calzados sus juanetes en trágicos bodeguines de charrol falsificado, en la castiza iglesia de San Lorenzo, dando el brazo a Dosithea Valiente Lozano, garrida moza orgullo de las vegas segovianas, que fué para Dimas el oasis de sus torturas pasionales.

Y mientras con todo fervor brindaba Dimas sus primicias sentimentales a Himeo, por las calles de Madrid corría la muchedumbre alocada de entusiasmo por el advenimiento de la República...

La cordialidad conyugal, la interior satisfacción, el luminoso emanamiento de la luna de miel se agotó al serenarse el alborozo ciudadano, y desde aquel infausito día el piso segundo de la casa número 65 de la calle de la Fe viene siendo una especie de trinchera de los arrabales «tranquilos y pacíficos» de Shanghai.

Dimas volvió a refugiarse su fracaso sentimental entre oleadas de arroz de Calasparra y centenares de kilómetros de fideos entrefinos; pero Dosithea sintió la necesidad de la polémica, y a diario explana sus interpelaciones a lo Pérez Madrigal, con la constante intervención de la loza doméstica, que tiene en un constante pavor al vecindario.

Ayer se repitió el debate, y como Dimas expresara su admiración por los actuales legisladores parlamentarios, que sabidamente le facilitaban el camino del venturoso divorcio, Dosithea se lanzó sobre su ingrato esposo, y la gesta heroica del Dos de Mayo en Madrid fué una especie de juegos florales comparada con lo que sucedió en el piso segundo de la casa número 65 de la calle de la Fe.

Entre un verdadero diluvio de cacerolas, fuentes, platos, vasos y botellas, sartenes y peroles, hubo de lanzarse escaleras abajo el pobre Dimas, que en la casa de socorro fué asistido de una verdadera brigada de chichones, arañazos y mordiscos, estratégicamente distribuidos por su desventajada huminidad.

Y allá en lo alto de la pina escalera

de la calle de la Fe quedó Dosithea como una diosa ataviada con zipatillas de orillo y bata de cretona, con la badila en alto y gritando fieramente: «¡A ver, que salgan los flamencos del divorcio...!»

Fiestas de la Primavera

La Asociación de Redactores de la Prensa Local de Murcia ha organizado una Fiesta Regional de la Primavera, que se verá honrada con la asistencia del señor presidente de la República, y en que actuará como mantenedor el ilustre ex ministro de la Gobernación, don Miguel Maura Gamazo.

La velada se celebrará en el teatro Romea de dicha capital en la noche del 27 de marzo próximo con arreglo al siguiente programa:

Sección de poesía.—Tema de Honor: Poesía con libertad de asunto y metro que no llegue a cien versos. Premio, trescientas pesetas.

Tema segundo: Elogio de España. Poesía en alexandrinos consonantados que no exceda de ochenta versos. Premio, 200 pesetas.

Tema tercero: Los correlativos en la tarde de Jueves Santo. Extensión máxima, sesenta versos. Premio, 150 pesetas.

Tema cuarto: Un soneto en arte mayor. Premio, 100 pesetas.

Sección de prosa.—Tema primero: Episodio de una novela. Premio, 200 pesetas.

Tema segundo: Cuento de un ambiente murciano. Premio, 150 pesetas.

Tema tercero: Diálogo representable. Premio, 100 pesetas.

Tema cuarto: Ensayo de buen humor. Premio, 100 pesetas.

Tema quinto: Estudio sobre la personalidad periodística de José López Almagro. Premio, 125 pesetas.

BASES

Los trabajos habrán de ser originales e inéditos y no premiados en ningún otro certamen. Se enviarán escritos a máquina por una sola cara, sin firma ni signo que los determine. Cada uno llevará junto al título el lema correspondiente.

A cada trabajo acompañará un sobre cerrado que contenga el nombre y domicilio del autor, señalando en el exterior de dicho sobre el lema del trabajo y la sección a que va destinado.

Se dirigirán los trabajos al presidente de la Asociación de Redactores de la Prensa Local, calle de San Lorenzo, número 18, 2.º desde la publicación de este programa hasta el día 20 de marzo a las doce de la noche. Los que lleguen después de esa fecha, sean de dentro o fuera de la localidad, quedarán excluidos del certamen.

El Jurado, cuyos nombres se harán públicos en fecha oportuna, otorgará los premios señalados a los trabajos que mayores méritos reúnan entre los presentados, y concederá éxitos o menciones honoríficas con diploma si lo cree conveniente a aquellas producciones que estimen merecedoras de tales distinciones.

Los trabajos premiados quedarán de propiedad de la Asociación de Redactores de la Prensa Local, y la Comisión Organizadora de este Certamen se reserva, por lo tanto, el derecho de imprimirlos si así se acuerda.

El fallo del Jurado se hará público con la debida antelación, a fin de que en la solemnidad de la fiesta puedan recoger los premios y diplomas los autores, o en su defecto las personas por aquellos nombradas.

Transcurridos quince días desde la fecha de la celebración de esta fiesta, al no ser retirados por sus autores o mediante autorización de los mismos, los trabajos que no hubieran merecido premio o mención especial, serán inutilizados.

Murcia, 24 de febrero de 1932.—El presidente, César M. Calderón.—El secretario, Angel Vergel.

ANUNCIESE EN
LA OPINION

Las Cortes en emana Santa

Al terminar la sesión, el señor Besteiro manifestó a los periodistas que por la noche habría sesión para explicar la interpelación sobre el ferrocarril Zamora-Coruña.

—Hay una enorme lista de diputados que tienen pedida la palabra; pero yo creo que en la práctica se reducirán.

También en esta sesión se leerá el presupuesto de Trabajo para empezar mañana a discutirlo.

Si tenemos suerte de acabar pronto se discutirán otras cosas que hay en el orden del día, como la reforma de la ley del Jurado.

Si terminamos sin aditamentos ni anomalías esta sesión, adelantaremos algo de lo que llevamos perdido para continuar con los presupuestos.

Preguntado por un periodista si habría sesiones en la Semana Santa, contestó afirmativamente y que no nos libráremos de sesiones nocturnas y quizá alguna permanente.

El ferrocarril de Zamora-Coruña

NO HAY AUN UNA FÓRMULA DE SOLUCIÓN.—SE RETIRARÁN DEL PARLAMENTO?

Los diputados gallegos y zamoranos se reunieron en el Congreso, asistiendo entre los últimos los señores Alba, Galarza, Cid, Ruiz Zorrilla, Salvadores y otros.

Se examinó la fórmula publicada en la nota oficiosa por la Prensa, y la Comisión manifestó que dicha nota no había tenido ninguna eficacia, por no haber sido aceptada la fórmula por la empresa constructora.

Algunos diputados indicaron la necesidad de adoptar determinadas actitudes si el Gobierno no daba solución inmediata para continuar las obras de dicho ferrocarril.

Entre otras soluciones se exteriorizó la de renunciar al acta de diputado y retirarse del Parlamento.

Los diputados socialistas mantuvieron su posición de siempre respecto al problema, afirmando que si bien son diputados por las circunscripciones gallegas lo son a la vez nacionales y su acción no puede ni debe estar vinculada exclusivamente a un aspecto de política local, declarándose enemigos de toda populacheria y afirmando que nadie puede tener la exclusiva del cariño a Galicia ni en el problema de que se trata ni en ningún otro.

Se pusieron a disposición de los demás parlamentarios para hallar la solución del problema sin adoptar posiciones que como socialistas no les están permitidas y que consideran contraproducentes.

Estos mismos diputados volvieron a tener una nueva entrevista con el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Obras públicas, que duró hasta después de las nueve de la noche.

Los reunidos manifestaron que las gestiones en tramitación les habían aconsejado no intervenir en la sesión de la noche, destacándose el señor Galarza para comunicar este acuerdo al presidente de la Cámara y no pudiendo hacerlo por haberse marchado.

Volvieron a reunirse en una de las sesiones del Congreso.

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que en la reunión celebrada con estos diputados no se había encontrado la fórmula y que se habían examinado varias para seguir las estudiando con detenimiento.

Crea que los diputados retirarán la interpelación.

Al ministro de Obras públicas se le dijo que si la solución o, mejor, fórmula obedecía a la que él había presentado y dijo que no tenía ninguna.

Las Cortes Constituyentes

LA SESION DE LA TARDE

Comienza la sesión a las cuatro y veinte, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Trabajo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Carrasco Formiguera se adhiera al ruego del señor Quintana de León sobre el «modus vivendi» con Francia.

EL PRESUPUESTO DE GUERRA

Se entra en el orden del día, y comienza la discusión del presupuesto de gastos del ministerio de Guerra.

El señor Ortiz de Solórzano impugna la totalidad del dictamen de la Comisión.

Estima excesivos algunos gastos, sobre todo los de la Casa Militar del presidente de la República, y de los agregados militares de las Embajadas.

Censura que se hayan mantenido algunas partidas, como la de gastos reserva, que tiene una asignación de 138.000 pesetas.

(Entran los señores Azaña, Casares y De los Ríos.)

El señor Vergara, por la Comisión, impugna los arguements del señor Solórzano.

Este rectifica, arremetiendo contra las reformas militares del señor Azaña, diciendo que ha dejado indefensa a la nación en los momentos que más falta le hace (Risas y rumores.)

El señor Pérez Madrigal: ¿Y Monte Arruti?

El señor Ortiz de Solórzano: Todo lo que dice el señor Vergara puede ser verdad.

El señor Vergara: ¿Cómo que puede? Lo es. El presupuesto está clarísimo, y contra la difianidad de los números nadie puede ir.

El señor Pérez Madrigal: [Es que al señor Ortiz de Solórzano le gusta el tono escalofriante. (Risas.)

Varios diputados combaten algunas partidas del Presupuesto de Guerra.

El señor Torres Campaña se opone a que subsistan los capellanes militares, cuerpo que cree innecesario en un estado laico, y el señor Fernández de la Poza aboga por elementos químicos guerreros.

DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO

El señor Azaña explica las líneas generales del Presupuesto de Guerra.

Dice que al tenerlo que formar se encontraron con una situación anómala ya que los presupuestos se venían haciendo de manera confusa e incluso faltando a la ley de Contabilidad.

Otra dificultad para su confección ha sido la nueva estructura que se ha dado al Ejército.

Afirma que este es el primer presupuesto de la Guerra que se hace verdaderamente.

Añade que le ha bastado examinar con criterio claro el Presupuesto para lograr economías de muchos millones de pesetas.

«Este es un presupuesto de transición y por ello puede tener defectos, pero hay que reconocer que se han hecho economías.»

Si por el contrario o hubiera visto que la reforma establecida era clara, lo habría dicho francamente al Parlamento.

Insiste en que, a consecuencia de las reformas, los gastos de Guerra son menores, pero, naturalmente, para el Tesoro no hay ahorro, porque se han recargado las Clases pasivas, por insostenible, ya que no se iba a dejar de pagar al personal.

Pero al contribuyente no le es lo mismo que se le pida un sacrificio para cosas útiles que para cosas inútiles.

Afirma que en el término de cincuenta años, el pase a la reserva de muchos militares, producirá un ahorro de más de 650 millones de pesetas.

Este cálculo lo han hecho eminentes profesores, calculando el término medio de vida y los ascensos correspondientes.

Añade que se encargó un estudio del asunto a varias Compañías de seguros para ver si era posible traspasarles el asunto y de los datos recibidos resulta que citándose sólo a los primeros doce años, el Tesoro ahorra más dinero que si se lo diera a una empresa aseguradora.

Examina diversa cifras de los presupuestos de la Monarquía, en los cuales muchas partidas estaban indotadas, y se tuvo que apelar a la ampliación de créditos, alguno de los cuales llegó a ser de 16 millones, cuando la cifra propuesta era de cuatro.

Afirma que cuando se haga la carretera central de Marruecos se economizarán varios millones de pesetas en el concepto de movilización de tropas.

Lee cifras para demostrar que se obtienen economías en arriendos de locales, sanidad, vestuario, etc., que asciende a 79.700.000 pesetas.

Claro está, ya lo dije antes que hay aumentos como el haber de tropa, que por acuerdo de las Cortes se ha establecido y que importa 17 millones.

Creo que los oficiales están tan mal pagados, como los demás funcionarios, pero lo más urgente era atender a los humildes.

Contestando al señor Ortiz de Solórzano, dice que si la Nación ha quedado indefensa, como dice, indefensa estaba con la Monarquía.

Si había más divisiones, efectivamente, los cuadros de éstas estaban indotados y no se realizaban maniobras ni había escuela prácticas.

En cambio ahora se cuenta con menos divisiones, pero más completas y organizadas.

Si España tuviera que mantener todos los oficiales que se necesitarían para una movilización general, ¡adiós, tesoro de España, y adiós, economía nacional!

¿Qué íbamos a hacer, señor Solórzano, ahora, con los 80.000 oficiales de complemento que se necesitarían para una movilización?

Anuncia que va a traer a las Cortes un proyecto importante de reclutamiento de la oficialidad, que acaso se discuta mucho, y después el de reclutamiento de la oficialidad de complemento.

Entiende que hay que plantear el problema a las Cortes de manera cruda.

El Ejército actual, pagado, no sirve ni puede servir para una guerra moderna.

Opina que hay que ir al servicio obligatorio para que de las Universidades puedan salir elementos que vayan al Ejército a servir, no como simples soldados, sino para encargarse de servicios que correspondan a su capacidad intelectual.

Todo esto ha de ser labor de años; en ningún país ha podido improvisarse.

También dice que existe el problema de la aviación militar, que no hay manera de resolver.

No tengo la pretensión de que España haya de «armarse hasta los dientes».

La economía que se ha obtenido en Marruecos se ha entregado por completo a la Hacienda, sin querer aplicarlo en Guerra.

Entiende que España no puede vivir indefensa, no porque tenga deseos guerreros, sino porque esto no depende de un país y ni siquiera de la Sociedad de las Naciones.

La dignidad de España y de la República aconseja que estemos prevenidos para poder tener la debida independencia en caso de vernos obligados a intervenir en un conflicto por nuestra situación geográfica.

Habría que organizar en forma civil y deportiva, a los jóvenes para que lleguen al Ejército preparados sin que caigamos en el vicio de aquellas mogigatas de los «batallones infantiles» en que se hacía jugar a los niños a soldados.

Esto se prohibirá terminantemente.

Termina diciendo que si algún diputado desea mayores aclaraciones, las dará con mucho gusto; pero estima que no debe seguir la política de aislamiento, ya que España tiene una misión internacional que cumplir, dejándose de partidismos para atender a los intereses nacionales. (Grandes aplausos en la Cámara, excepto en los bancos radicales y agrarios.)

Rectifica al señor Ortiz de Solórzano. (La Cámara se queda casi desierta. Muchos diputados felicitan al señor Azaña.)

Dice que Francia tenía 150.000 oficiales de complemento y también poco menos Italia.

Opina que es cuestión de conciencia no difamar esta medida, que califica de antipolítica.

Le parece dañino para el Ejército que se haya fomentado el retroceso para suprimir los efectivos, sin ventajara para el ahor, o, pues se sigue pagando igual cifra.

Afirma que el señor Azaña no es consecuente en sus ideas.

El señor Fernández de la Poza rectifica, insistiendo en sus manifestaciones anteriores.

(Ocupa la presidencia el señor Marraco.)

Queda terminada la discusión de totalidad.

En discusión se aprueban todos los capítulos del proyecto.

EL PATRIMONIO DE LA CORONA

Se pone a discusión el dictamen referente a los bienes del extinguido patrimonio de la Corona.

En el artículo 16 se rechaza una enmienda de la señorita Campoamor que no se encuentra en el salón.

(Ocupa la presidencia el señor Paratcha.)

El señor Martín de Antonio defiende una enmienda.

Dice que se está manteniendo el equívoco de considerar funcionarios públicos a los que lo fueron de la Casa Real a pretexto de que ésta les exigió oposición.

Afirma que nada tenemos que ver con esto, porque la Casa Real obró independientemente al nombrarlos.

Añade que si mantenemos en sus mismos cargos a estos funcionarios, van a ser un semillero de discordias contra la República.

Le contesta el señor Marraco diciendo que no puede entrar en el fondo de la enmienda, pues es materia de consolidación de la República.

Añade que estos funcionarios no estaban, ni mucho menos, conformes con la Monarquía.

Cuando estén asimilados a los servicios generales, se podrá ver el medio de trasladarles a otras funciones.

Rectifican ambos señores y se rechaza la enmienda, quedando aprobado el art. 16.

En discusión se aprueban los artículos 17 y 18.

El señor Torres Campaña presenta una enmienda al artículo 19, en el sentido de que se supriman varias representaciones de la Junta del Patronato.

Se aprueba el artículo 19 con esa modificación.

También se aprueban los demás artículos y el dictamen.

El señor Torres Campaña pide que se apruebe un artículo adicional encaminado a que se autorice a los Ayuntamientos para que puedan hacer cesiones, usufructos o participaciones necesarias para el mejor desenvolvimiento de las haciendas locales.

Se aprueba y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

LA SESION DE LA NOCHE

LA INTERPELACION SOBRE EL FERROCARRIL ZAMORA-CORUÑA

Comienza la sesión a las once menos diez, bajo la presidencia del señor Besteiro.

El señor Galarza dice que habla no para explicar su «nunciada interpelación», sino para formular un ruego a presidente de la Cámara. La Comisión encargada de estos asuntos ha formulado una propuesta referente a todos los ferrocarriles, que el Consejo de ministros ha acordado estudiar. Y como el motivo de esta interpelación no es otro que estimular al Gobierno para ver el modo de continuar las obras de los ferrocarriles comenzados, su ruego se limita a que si el acuerdo del Gobierno no es favorable a esta fórmula, la proposición vuelve a ser de nuevo planteada.

El señor Velao se muestra conforme con las manifestaciones del señor Galarza.

El presidente pregunta si los diputados están conformes con lo manifestado por el señor Galarza.

Un diputado valenciano hace manifestaciones semejantes.

El señor Salazar Alonso ruega al señor Galarza que aclare si la fórmula está redactada con la suficiente concreción para que pueda ser aceptada por todos.

El señor Galarza da breves explicaciones. La señorita Campoamor dice que se adhiere a lo propuesto del señor Galarza si ésta tiene un carácter general y no se refiere sólo a una región.

El señor De la Villa interviene sin que los rumores de la Cámara dejen percibir sus palabras.

Se adhieren otros varios diputados, repre-

sentantes de diversas regiones que tienen ferrocarriles en construcción.

(En el banco azul están los ministros de Hacienda y Obras Públicas.)

Los rumores de la Cámara siguen sin dejar oír a los oradores que toman parte en esta discusión.

El ministro de Obras Públicas dice que el señor Galarza exhortó al Gobierno a que aceptara una interpelación sobre el ferrocarril Zamora-Orense. El Gobierno lo aceptó. Si ahora quiere aplazarse, él sigue estando a la disposición de los interpeladores.

Quiere también desvanecer una confusión, y es que el Gobierno no entra ni sale para nada en esta fórmula. Únicamente el Gobierno se ha ofrecido a estudiarla sin que se haya comprometido a nada.

Añade que es exacto que la fórmula propuesta por los diputados gallegos y zamoranos, no se refiere solo a sus ferrocarriles, sino en general a todos los de España.

El señor Artigas Arpón agradece las palabras del ministro y dice que si es cierto, que esa fórmula tiene un carácter general, condición también su interpelación anunciada, lo mismo que la del señor Galarza.

El presidente, en vista de las manifestaciones anteriores, da por suspendida la interpelación.

Se da lectura al proyecto de presupuesto del ministerio del Trabajo y se levanta la sesión a las once y cuarto.

Otras notas políticas

EN EL PALACIO NACIONAL.—BANQUETE EN HONOR DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION PARLAMENTARIA

Ayer a mediodía se celebró en el Palacio Nacional el almuerzo con que el señor Alcalá Zamora ha obsequiado a los miembros de la Comisión parlamentaria que el día de la promesa de la Constitución fueron a recogerle a su domicilio y le acompañaron hasta la Cámara.

Asistieron el señor Alcalá Zamora y su hija Pura, no haciéndolo la esposa del señor presidente de la República por encontrarse ligeramente indisputa. El presidente de la Cámara y señora, señores Barnés y señora, Gómez Paratcha, Jiménez Asúa, Guerra del Río y señora, don Cirilo del Río, Ansó, Aldasoro, Vidarte, Marañón, Marroco, Cid, Pérez Torreblanca, el secretario general de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra, y señora; el jefe de la Casa Militar, general Queipo de Llano, y señora; el ayudante jefe del servicio, comandante Palazón, y el capitán de la guardia exterior, perteneciente al regimiento número 1, señor Dalis.

EL SEÑOR AZAÑA Y EL PLEITO DE TELEFONOS

La Comisión de Unión de Bases de los trabajadores de Telefonos ha sido recibida ayer mañana por el presidente del Consejo de ministros, a quien manifestaron en nombre de todos los telefonistas de España, que llevaban la misión de recabar del Gobierno la rápida implantación del contrato de trabajo.

El señor Azaña contestó que este asunto sería prontamente resuelto por el Consejo de ministros y que a él correspondía resolver esta cuestión.

Por último, el señor Azaña, a requerimiento de la Comisión de Unión de Bases, terminó diciendo:

«Pueden ustedes, interpretando mi pensamiento, comunicar a todos sus compañeros de España una grata impresión sobre la acogida que, en definitiva, dispensará el Gobierno al pleito del personal de Telefonos.»

Impresión agradable que la Comisión transmite a su vez a todos los camaradas.

DECLARACIONES DEL SEÑOR CASARES QUIROGA.—LA HUELGA GENERAL EN CORDOBA.—EL PARO EN JAEN.—TRANQUILIDAD EN TOLEDO.—LAS EVASIONES DEL «BUENOS AIRES».—LA SITUACION DE LOS DEPORTADOS

El ministro de la Gobernación recibió ayer a la una de la tarde a los periodistas, a los que manifestó que, como se había anunciado, estaba ya declarada la huelga general en Córdoba.

«Los servicios públicos—añadió—están perfectamente asegurados y abastecidos los mercados. En el campo no se ha declarado la huelga. Esta no se ha presentado con caracteres graves, y se considera que el paro fracasará. De Jaén he recibido noticias de que la huelga continúa en igual estado, y en Toledo la tranquilidad es completa.»

Un periodista preguntó al señor Casares si era cierto que del vapor «Buenos Aires» habían conseguido evadirse dos de los deportados.

«En efecto—contestó el ministro—. Es cierto que dos de dichos deportados lograron evadirse durante el viaje de ida al llegar frente a Dákar. La evasión la realizaron desfilándose por el portalón de una de las anclas.»

Sin duda—dijo el señor Casares—esos dos evadidos prefieren estar a disposición de las autoridades francesas, pues, como es sabido, no existen medios para pedir su extradición, a estar el tiempo que les correspondiera de deportación bajo las autoridades españolas.

Un periodista preguntó al ministro qué tiempo durarían las deportaciones, y el señor Casares respondió que ya había manifestado en otra ocasión que el tiempo de deportación estaría en relación con el tanto de culpabilidad de cada uno de los deportados.

LOS SUCESOS DE TOLEDO.—NOMBRAMIENTO DE JUEZ ESPECIAL.—DECRETO ACLARATORIO SOBRE ALQUILERES

El ministro de Justicia al recibir ayer mañana a los reporteros, manifestó que para instruir el sumario incoado con motivo de los gravísimos sucesos de Toledo había nombrado juez especial a un magistrado de aquella audiencia provincial.

El señor Albornoz añadió que había comunicado por teléfono con el presidente de la Audiencia de Toledo, el cual le dio cuenta de haberse verificado la diligencia de autopsia en el cadáver del guardia de Asalto Juan Antonio Esteras.

Según el informe del forense, el cadáver presenta cinco heridas, cuatro de arma antigua y una de mano. Dos de las heridas situadas en el vientre son mortales de necesi-

dad y el balazo de máuser sólo hizo una herida de carácter superficial. Según el aludido dictamen, las dos heridas de pistola las recibió en las piernas y se cree que la de máuser la recibió al ponerse de pie al sentarse herido.

Agregó el ministro de Justicia que había enviado a la firma del presidente el anunciado decreto aclaratorio de alquileres, cuyo texto facilitará a la prensa cuando lo sancione el señor Alcalá Zamora.

LOS SOCIALISTAS Y LAS INCOMPATIBILIDADES

Desde las diez de la noche hasta la una y media de la madrugada estuvo reunida la minoría socialista, asistiendo los señores Prieto y Menéndez, para tratar de la ley de incompatibilidades.

A la salida manifestaron a los periodistas que se había discutido en términos generales el proyecto de ley del Gobierno sobre las incompatibilidades.

Se discutió ampliamente el párrafo cuarto del artículo primero, que se refiere a la incompatibilidad para ejercer los cargos de concejal y diputado provincial. Se entendió que en lo que se refiere a las personas que ejerzan altos cargos en empresas debe ser incompatible, no así a los modestos funcionarios, que realizan una labor muy estimable.

Los periodistas preguntaron si esta ley se aplicará con estas Cortes o en ordinarias, y contestaron que no se había entrado en el estudio de esta cuestión por ser de la competencia del Gobierno.

EL DINERO DEL PRESUPUESTO DE CLERO PARA ESCUELAS

Los radicales socialistas, a propuesta del señor Botella, acordaron solicitar de la Cámara la supresión del presupuesto del Clero, cuyas cantidades serían aplicadas a la construcción de escuelas.

AHORA LES PARECE EXCESIVA LA PENALIDAD PARA LOS COLABORADORES DE LA DICTADURA

La Subcomisión de Responsabilidades que estudia las que se refieren a los colaboradores de la Dictadura estuvo reunida ayer, dándose conocimiento del dictamen.

Como algunos miembros manifestaran su parecer de que era excesiva la penalidad que se les pedía, se acordó que volviera a reunirse el Pleno y proceder a nuevo estudio.

Pero tras noticias son de que se presentará a la Cámara como una proposición incidental.

AGASAJO AL SEÑOR ALBORNOZ

Ayer a mediodía, la minoría parlamentaria radical socialista obsequió con un almuerzo en Fuentelarréina al ministro de Justicia, señor Albornoz.

LA NUEVA PLAZA DE TOROS.—SOLICITUD AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Estuvo en el ministerio de la Gobernación una Comisión de fuerzas vivas de la barriada de las Ventas para pedirle se habilite para celebrar corridas la nueva plaza de toros, puesto que ya se ha demostrado por los actos anteriormente celebrados, que dicha plaza se puede desalojar con facilidad.

VIAJE DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Anoche, en el expreso, marchó a Barcelona el director general de Seguridad, don Arturo Menéndez, con objeto de ir en posesión al jefe superior de Policía de la Ciudad Condal, señor Ibañez.

UN TELEGRAMA DE M. DOUMER.—AUDIENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En el Palacio Nacional se ha recibido un expresivo telegrama del Presidente de la República francesa, señor Doumer, agradeciendo al señor Alcalá Zamora el pésame que él envió con motivo del fallecimiento del señor Briand.

Cumplimentó ayer al presidente de la República el ministro de España en Berna, señor Aguirre de Cárcer, y el coronel agregado militar de la embajada de Italia, señor Torin.

VISITAS AL SEÑOR AZAÑA.—DOS DECRETOS MILITARES

El presidente del Consejo recibió en el ministerio de la Guerra la visita de una Comisión de León, presidida por el señor Gordon Ordax y otra Comisión de Valdeverdeja (Ávila).

El señor Azaña manifestó a los periodistas que sometería a la firma del Presidente de la República dos decretos: uno regulando las situaciones militares de colocado y disponible, etc., para dar mayores facilidades a la colocación de los disponibles y otro sobre acuartelamiento y utensilios.

También estoy terminando el estudio de un proyecto de ley que será en breve sometido a las Cortes sobre el reclutamiento de la oficialidad del Ejército.

NOTAS MILITARES

Pudiera ser interesante en el momento actual, en que Francia y otros países se esfuerzan por llegar a acuerdos políticos con la Rusia soviética, poner de manifiesto cuál es la fuerza militar de esta nación.

Según autorizada documentación, Rusia posee un ejército perfectamente organizado que alcanza la cifra de 1.200.000 soldados regulares, sin contar con las reservas movilizables y el gran número de jóvenes fuertes y robustos aptos para el servicio militar.

No parecen los rusos estar desorientados en lo que a un probable conflicto futuro se refiere; antes bien, se diría que han estudiado concienzudamente las condiciones en que tal

catástrofe pudiera producirse, atemperando a ellas la organización y dotación de sus milicias permanentes.

Convencidos de que una nueva conflagración exigiría rápidos desplazamientos, han desarrollado considerablemente sus fuerzas aéreas, según las modernas teorías. Sus escuadillas se componen de aparatos adquiridos en diferentes países, entre los que son dignos de mención Italia y América. Actualmente disponen de un aparato tipo ANT 14, de construcción nacional, capaz para el transporte de cuarenta y un pasajeros, completamente metálico y con una potencia de 2.400 caballos de vapor. Únicamente Alemania e Italia poseen aparatos de este género, que los rusos han adaptado como modelo y del que piensan construir un buen número.

Cuentan con un ejército potente, una considerable marina y una moderna aviación. Disponen de carros de combate y de un rápido servicio de transportes. Durante una revista militar celebrada no ha mucho en Moscú, carros blindados y automóviles desfilaron durante horas por delante de la tribuna principal. Como detalle curioso y en contradicción con la mayor parte de los ejércitos, figura el de tener organizada y en servicio una muy numerosa caballería.

Tampoco es despreciable la flota de que pueden hacer uso en el mar Negro. Hace algunos años, cuando los rusos quisieron hacer atravesar los Dardanelos a dos de sus cruceros acorazados, la comisión que intervino en esta cuestión reunió una asamblea para examinar si podía permitirse a barcos de guerra el paso por tal estrecho, y con ocasión de ello el Gobierno soviético proporcionó una lista de sus fuerzas navales en el mar Negro: un crucero ligero, cuatro torpederos, cinco submarinos, cuatro dragaminas, once unidades ligeras, dos barcos auxiliares, tres barcos escuela, además de los dos cruceros acorazados origen del incidente.

La organización de esta gran potencia armada, así como los caminos que en sus planes de instrucción y maniobras figuran, dan a entender que no son meramente defensivas las miras que poseen las Repúblicas soviéticas, y hasta las rutas de invasión estudiadas y preparadas.

Conviene que el mundo vaya comprendiendo y convenciéndose que o cuantas son las naciones que verdaderamente anhelan la paz, están dispuestas a mantenerla a todo trance y han de colaborar sin reserva alguna en toda obra que a ella conduzca; pero también conviene desenmascarar a quienes, bajo la máscara de una fraternidad humana que no existió ni cuando sólo eran dos los habitantes de este desdichado planeta, sólo piensan en imponer sus procedimientos, llegando para ello, si lo consideran necesario, a romper el pacífico equilibrio y desencadenar nuevamente el monstruo de la guerra, que, libre de los grillos y cadenas, nadie puede prever los desmanes que cometa.

NOTICIAS OFICIALES

Se participa haber fallecido en Valencia el general de división en segunda reserva don Juan Pereyra Morante.

Se nombra vicepresidente de la Sociedad de Socorros Mutuos del Arma de Infantería al coronel don Bernardino Mulet Parrió.

Se dispensa a los oficiales aviadores de efectuar las presentaciones personales reglamentarias en casos de urgencia.

Ascienden al empleo superior inmediato tres comandantes médicos, tres capitanes y tres tenientes; un oficial primero de Intendencia, un veterinario primero y un segundo.

Se declara de reemplazo por enfermos al capitán médico don Manuel Corral García y al teniente de Artillería don Angel España Gómez.

Se anuncia una vacante de teniente coronel jefe de la sección de Estudios Tácticos del Centro de Transmisiones de Ingenieros.

Sucesos de ayer

Cuando salían de una casa de la calle del Pez, donde inútilmente habían pretendido robar, fueron detenidos Gregorio Olmedo Martínez, de veinte años, que vive en la calle de Ticiano, número 18, y Fernando Lozano Ortega, que habita en la calle de Ferraz, número 90. A los dos se les ocupó palanquetas y guantes de goma y otros efectos.

Diputación Provincial

Ayer mañana, a las once, bajo la presidencia del señor Salazar Alonso, se reunió la Comisión gestora de la Diputación Provincial.

Abierta la sesión y leída y aprobada el acta de la anterior, se entró en el orden del día, quedando desestimado un dictamen, en el que se concedía a la Dirección general de Telégrafos y Teléfonos la autorización que interesa para celebrar en los pabellones de Capilla y recreos, talleres de orientación profesional y en el de Residencia del Colegio de Pablo Iglesias, durante los meses de septiembre y octubre, conferencias telegráficas y radiográficas por dicha Dirección organizadas, y debiendo procederse por la misma a las instalaciones telefónicas y demás que se precisen para la debida habitación de los locales que se ceden al expresado objeto, de acuerdo con la Sección de Construcciones de esta Corporación.

Se dio lectura a continuación de un dictamen de la Intervención, proponiendo que a partir de la fecha en que adopte el oportuno acuerdo la Diputación, y con efectos desde la misma, se entienda suprimido el recargo en metálico que, a razón de la tercera parte de la multa, satisface el contribuyente en descubierto por cédulas personales, con cuyo recargo se remuneraba hasta el día la gestión de la Agencia Ejecutiva.

También se dispone que la remuneración que corresponde percibir a la Agencia Ejecutiva se satisfará con cargo al producto de multas, y en su defecto, con cargo al presupuesto ordinario, capítulo «Gastos de Recaudación», y que se solicite del ministerio de la Gobernación la modificación de la instrucción vigente, en cuanto a penalidad por descubiertos en cédulas se refiere, estableciendo la relación de multas en cuantía que pudiera oscilar entre el 20 y el 50 por 100 del importe de cada descubierta, con tipos intermedios del 30 y el 40 por 100, con lo que podría establecerse un tipo de multa progresiva para cada cierto período de tiempo transcurrido desde el término de la recaudación voluntaria de que proceda.

La Comisión gestora acordó que el interesante trabajo del interventor pase a la Comisión correspondiente para su estudio.

A continuación se dio lectura a otra moción de la Intervención, estableciendo una diferencia en materia presupuestaria, acordándose que también pase a examen de la correspondiente Comisión.

Se aprobaron varios dictámenes de las Comisiones de Fomento, Hacienda, Gobierno interior y Cédulas personales y otros dos de la de Personal, disponiendo con las escalas en el cuerpo administrativo provincial, para cubrir una vacante de jefe de Negociado de segunda clase, por defunción de don Enrique Tacer Ruo, ascendiendo a jefe de Negociado de segunda clase, con el haber anual de 7.000 pesetas a don José Baños, número primero de la escala inferior, y nombrar jefe de Negociado de tercera clase, con el haber anual de 6.000 pesetas, al oficial de la clase primera don Moisés García Rivas, a quien en la sesión de 9 de abril de 1931, se le concedió el derecho a desempeñar vacante de oficial de la clase de segundos, por no existir vacante en la de primeros, a ocupar la primera vacante de jefe de Negociado de tercera que ocurriera a partir de la referida fecha, y el que recupera en este momento su puesto primitivo en el escalafón, después de don Joaquín de Abreu y antes que don Enrique Martínez Sierra, sin perjuicio de lo que en definitiva resulte del pleito contencioso-administrativo interpuesto contra el mencionado por varios funcionarios del cuerpo, y reconocido como fecha de posesión de su primer destino en el cuerpo Médico-Farmacéutico, de esta Beneficencia; a los profesores del mismo don Mario Sánchez Taboada y don Felipe Sicilia Traspaderne, a los que por omisión involuntaria no se incluyó en el acuerdo adoptado por la Comisión gestora en la sesión del 18 del pasado febrero, la del 1 de abril de 1910.

En el turno de ruegos y preguntas se presentó una proposición de los señores Ovejero, Fernández Quer y Mouriz, en el sentido de que la Diputación emplee en la rectificación del censo de cédulas a los temporeros que hubieran con anterioridad prestado ese servicio.

Defendió la proposición el señor Fernández Quer.

El señor Salazar Alonso contestó al defensor de la proposición, diciendo que convenía hacer constar que en la prensa de la mañana había aparecido un suelto, de carácter ofensivo, en el que se dice que la Diputación deja cesantes a los temporeros de cédulas.

Esto—exclama el señor Salazar Alonso—no es exacto, puesto que la Diputación no tiene temporeros en ese servicio. Lo que ocurre—añadió—es que como la Corporación ha acordado suprimir la gratificación de 20.000 duros que daba a los recaudadores por el reparto de padrones, dichos recaudadores van a dejar cesantes a sus empleados, medida en la que nada tiene que ver la Diputación provincial.

Recuerda el señor Salazar Alonso los obstáculos que el pasado año pusieron los recaudadores de cédulas, y pide a la Comisión gestora que no se deje sorprender por sentimentalismos, que no son otra cosa que manejos de quienes han visto cercenados sus pingües ingresos.

Y sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la una de la tarde.

LA DIPUTACION, EL AYUNTAMIENTO Y LA PLAZA DE TOROS
Terminada la sesión, el señor Salazar Alonso hizo algunas manifestaciones relacionadas con el pleito que sostiene el Ayuntamiento y la Diputación, con motivo de la urbanización de los accesos a la nueva plaza de toros.

El presidente de la Comisión gestora ratificó las manifestaciones que sobre este asunto tiene hechas, añadiendo que en una transacción la Corporación provincial no se negaría a coadyuvar a esta obra de urbanización; pero nunca llegará a ponerse de acuerdo con el Municipio, si éste insiste en que la Diputación sea la llamada a realizar única y exclusivamente la mejora.

ACTUALIDAD MEDICA

Volvemos donde estábamos. Otra vez frente a la albura de las cuartillas, para emborronarlas con los garapatos de mi pluma modestísima. Y vuelta con el mismo tema, el de siempre, el constante de mi pensamiento, el para mí más tiernamente interesante, aquel que alrededor de la vida de la infancia gira, psiquis y sonda de las organizaciones de los pueblos, cuerpo y alma de la vida humana, dependiente tan sólo de la pretérita educación higiénica de los niños. Lo que éstos sean, mejor aún, lo que los niños les hagamos ser, o si serán después los hombres, la sociedad, el científico, el engrandecimiento, la nación toda.

¡Hablar por y para los niños! ¿Hay algo que produzca más íntima emoción ni que tenga mayor trascendencia?

Y ya que en la vida se camina tan de prisa, justo parece, que los que nos encontramos en tal deber, aportemos al frontón común de la existencia, nuestro granito de arena en favor de las criaturas.

Bien es verdad, que día tras día el laboratorio encuentra tras la investigación oscura, silente del hombre de ciencia, nuevos medios para descubrir y evitar enfermedades. Verdad es—así lo dice la concreta elocuencia de las cifras—que la mortalidad infantil decrece; todo ello es cierto; pero que a su veracidad, a su certeza, a estudios y estadísticas, el médico, que cotidianamente tiene que enfrentarse con la miseria de la mayoría de los hogares que visita, que ve muy de cerca la humana pobreza, no tiene más remedio que reflexionar con triste escepticismo, que ciencia, adelantos y números no son suficientes para hacer elegir el camino de la gente, esas reglas elementalísimas, de crianza infantil, de las que nadie quiere hacerse cargo sin darles la importancia sustancial que tienen, y que por olvidarlas unas veces y por ignorancia las más, vemos que el niño que no muere, el que tiene la desgracia de resistir, vive de regalo, con taras es crífolosas, con lesiones fírmias, con estigmas alcohólicos, con alteraciones lúcticas hereditarias.

Muy someramente me ocuparé hoy de los sentidos en la infancia. Concretamente, pero lo más claro posible, para el público profano del periódico no profesional.

Se deben evitar los estrabismos en la cuna. Hay que cuidar que el niño no se restriegue los ojos con sus manos, casi siempre, ¡siempre sucias y portadoras de gérmenes!

Es necesario educar la vista, para que por ella pueda adquirir el infante la noción de los colores, de la forma de las dimensiones, y pasando del precepto higiénico al hecho patológico, recomendar muy especialmente a las madres, que siempre que el niño padezca la más leve enfermedad visual lo primero que debe hacer antes que nada, es huir de toda clase de remedios caseros, y consultar con un médico.

¡Cuántos niños se quedan ciegos, víctimas de la terrible oftalmía purulenta, maltratada y abandonada en su principio!

El niño no debe nunca leer, escribir ni dibujar de noche. Cuidando también de que la impresión de los libros sea de tipo grande y que no se los aproxime mucho a los ojos.

El niño no debe percibir olores fuertes. La brusca impresión de esto puede serle perjudicial.

La educación del oído es importantísima. Por él se perciben la armonía de los sonidos, se aprecia la belleza de la música y se establece necesaria re-

lación social en las cosas que nos rodean.

Es transcendental cuidar del sentido del gusto y, además, necesario, por lo que contribuye a facilitar la digestión y desarrollar el apetito.

Los alimentos para los niños no deben estar muy calientes, ni condimentados de manera exagerada. Se evitarán así estomatitis, ulceras locales, tan recalcadas después para su curación.

No menor importancia tiene la educación del sentido del tacto. Las verdaderas maravillas que practican muchos ciegos no son más que resultado de esto que tan a la ligera dejamos expuesto.

Cuéntase del escultor Gambasias, que después de haber perdido para siempre la visión, continuó sus prodigiosas creaciones artísticas, tan bellas y notables como antes.

Debe acostumbrarse al niño a que sea ambidiestro, pues no hay razón para el absurdo, general y constantemente privilegio que para la educación del sentido del tacto tiene la mano derecha sobre la izquierda.

Y por hoy, punto. Este ligero esquema está dictado por la práctica y la triste realidad.

Que en contacto con ella estamos los que diariamente vemos el dolor de la infancia y el desencanto de nuestra impotencia ante el sufrimiento.

Porque cuando el médico llega, ya ha «visitado» al enfermito toda la vecindad y han recetado todos los parientes.

De Barcelona

Barcelona 10.—Esta noche, poco antes de las diez y media, ha explotado un petardo en la fábrica de aserrar madera de don Jaime Terrell, establecido en la calle de Valencia, entre las de Urgell y Borrell. La explosión del artefacto, que fué lanzado desde la calle sobre el techo del despacho de la fábrica, ha producido en éste un boquete de unos 50 centímetros de diámetro y ha provocado la rotura de los cristales de las casas inmediatas.

Varios inspectores y agentes han efectuado un registro, que continuará mañana, en busca de vestigios del artefacto.

El dueño de la fábrica ha manifestado que, a pesar de la huelga planteada por los obreros del ramo de aserrar madera, los que tiene a su servicio han trabajado sin interrupción.

UNA NOTA DE LOS EMPRESARIOS DE ESPECTACULOS SOBRE LA EXTINCION DE LA MENDICIDAD

Barcelona 10.—La Asociación de Empresarios de Espectáculos de Cataluña ha publicado una nota acerca del impuesto de protección a la infancia y extinción de la mendicidad, para no dar lugar a que se crea que las Empr sas son contrarias a las obras benéficas que amparan a los pobres y a los niños. En ella dicen que hace tiempo persiguen la finalidad de que se llegue a la unificación del impuesto y que las cargas se repartan equitativamente entre las i dustrías que, por su condición de lujo o riqueza, vengán llamadas con mayor razón que el espectáculo a sostener las atenciones benéficas.

LOS CONSTANTES ATRACOS EN LAS CARRETERAS.—IKES AGENTES HERIDOS EN UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Barcelona, 10.—Desde hace varios días, a causa de los constantes atracos que se realizan en las proximidades de Barcelona, prestan servicio por las carreteras agentes de policía que ocupan automóviles.

Esta tarde, un coche ocupado por cuatro agentes y guiado por un guardia cnoter, cerca de Mallet, en la carretera de Barcelona a Ribas, se lanzó a gran velocidad en persecución de un automóvil que ofreció sospechas a los policías, y al llegar a tomar una curva se desvió de la carretera, cuando contra dos árboles. A causa del choque resultaron heridos los agentes señores Aguado, Benito y Ferrer; los otros dos ocupantes del coche sólo sufren lesiones sin importancia.

Los heridos fueron auxiliados por el cabo de somaten de San Faustino de Capseuñetas y trasladados a Mallet.

DENUNCIA CONTRA DOS COMERCIANTES

Barcelona 10.—En el Juzgado se han presentado denuncias contra dos comerciantes del Paralelo, que, según parece, han desaparecido sin pagar a los abastecedores.

La denuncia hasta ahora importa unas 50.000 pesetas.

Traslado del cadáver de Briand

París 10.—Esta mañana se ha verificado, sin aparato alguno, el traslado de los restos mortales del señor Briand desde su domicilio al ministerio de Negocios Extranjeros, donde han sido depositados en el gran salón del Reloj, transformado en capilla ardiente.

El acto se ha verificado en presencia de los miembros del Gobierno, de los de la familia del finado y de los antiguos colaboradores del señor Briand.—Fabra.

La huelga de Toledo

Entierro del guardia muerto

UNA GRAN MANIFESTACION DE DUELO

Toledo 10.—Poco antes de las once y media de la mañana, hora señalada para la conducción del cadáver del guardia de Asalto Juan Antonio Estera, muerto a consecuencia de los sucesos desarrollados el martes en la Vega, cerró todo el comercio, incluso las farmacias, trasladándose numerosas personas a la puerta del hospital.

A la hora señalada se organizó la comitiva, figurando a la cabeza de la misma la parroquia, con cruz alzada; después marchaban las fuerzas de Asalto, en dos filas, y representaciones de Seguridad, Municipal y Guardia civil.

La presidencia estaba formada por el alcalde, Ayuntamiento en pleno y parientes de la víctima, cuyo cadáver fué conducido a hombros de sus compañeros.

Llegada la comitiva, seguida de un gran gentío, a los arrabales, junto a la carretera de Madrid, el cadáver fué depositado en un automóvil-ambulancia, emprendiendo la marcha hacia la capital de España.

Al ponerse en marcha el camión conduciendo las fuerzas de Asalto, el público tributó a éstas una gran ovación, contestando los guardias

EN MADRID.—TRASLADO DEL CADAVER

En la calle de Alcalá Zamora, frente a la puerta del Retiro, poco antes de las cuatro de la tarde, estaba ya organizada la comitiva para el entierro del guardia de Asalto muerto en los sucesos de Toledo.

En dicho sitio se organizó la comitiva, compuesta por una escuadra de

Seguridad de Caballería, dos coches llenos de coronas, del Gobierno, del director general de Seguridad, de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad y de amigos y parientes de la víctima.

La presidencia del mismo estaba integrada por el ministro de la Gobernación, el director general de Seguridad, don Rafael Sánchez Guerra, en representación del presidente de la República; el subdirector de la Guardia civil, el comisario general, señor Maqueda, y el teniente coronel de Seguridad señor Panguas.

La presidencia particular iba integrada por el padre, hermanos y tíos del desventurado guardia.

Marchaban después comisiones nutridísimas de Seguridad y Vigilancia, amigos y muchísimas personas que quisieron sumarse al emocionante acto.

En la plaza de la Independencia se detuvo el fúnebre cortejo, despidiéndose el duelo, desfilando por delante de las presidencias todos los individuos de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia libres de servicio que figuraban en la comitiva, y cerrando marcha una compañía de guardias de Asalto.

El director general de Seguridad, el comisario señor Maqueda y otros jefes de la Dirección acompañaron al cadáver hasta el cementerio.

FALLECIMIENTO DE OTRO GUARDIA

Esta madrugada se recibió en la Dirección de Seguridad un telegrama del gobernador de Toledo, participando que a las once de la noche había fallecido Mariano Ibáñez Ródenas, otro de los guardias de asalto herido noches pasadas.

EXTRANJERO

LOS JAPONESES QUIEREN ENTABLAR NEGOCIACIONES

Londres 10.—Comunican de Shanghai a la Agencia Reuter:

Las autoridades militares y civiles japonesas han comunicado a las autoridades chinas que están dispuestas a entablar negociaciones con ellas para llegar a la cesación completa de las hostilidades.—Fabra.

LOS ESFUERZOS DE LA S. DE N.

Ginebra 10.—La Mesa de la Asamblea ha redactado ya el texto de la resolución que examinará mañana la Comisión general y será después sometida a la aprobación de la Asamblea.

En esta resolución se detallan los esfuerzos realizados para llegar a una solución del conflicto chino-japonés.

La Asamblea designará una Comisión que deberá seguir el curso de los acontecimientos desarrollados en Extremo Oriente y presentar en el más breve plazo posible un informe sobre la cesación de las hostilidades y la retirada de las tropas japonesas.—Fabra.

LOS RASCISTAS ALEMANES

Berlín 10.—Esta mañana se ha descubierto un complot rascista.

Un teniente, un brigadier y un contable de la Prefectura de Policía, acusados de haber entregado documentos mediante dinero a las organizaciones nacional-socialistas, han sido detenidos.

La Policía berlinesa ha ocupado el cuartel general de los nacionales socialistas en la capital, y proceden ahora a efectuar minuciosos registros en las oficinas.

Los empleados rascistas no pueden salir del edificio.—Fabra.

La muerte del pelotari Erdoza

Barcelona 10.—Continúan las diligencias acerca de la muerte del pelotari Erdoza.

Se ha pedido nota de los empleados encargados de vigilar la vía y de los trenes que debieron pasar por el túnel de la calle de Marina desde las tres y media de la tarde del domingo hasta la mañana del día siguiente, en que fué hallado.

Han sido citados a declarar los vigilantes y maquinistas.

En el Juzgado parece que se afirma la impresión de que Erdoza falleció a consecuencia de un accidente casual por haber sido arrollado por el convoy mientras estaba evacuando una necesidad, circunstancia probada no sólo por la manera en que fué hallado el cadáver, sino por haberse encontrado señales de haberse evacuado aquella necesidad.

En cuanto a la desaparición del dinero, puede que éste fuera entre los trozos de ropa que debieron quedar entre las ruedas.

Se sabe que Erdoza no llevaba cartera, y que las 150 pesetas que pidió al salir de casa las puso en un bolsillo de la parte posterior del pantalón.

Por el estado de trifulación en que fué hallado el cadáver, éste debió ser arrollado por todos los trenes que pasaron del atardecer del domingo hasta la mañana del lunes.

El Lectorio Infantil y Benavente

Un numeroso grupo de niños del Lectorio Infantil, ha visitado a don Jacinto Benavente para hacerle entrega del título de socio de honor, acordado por aclamación.

Don Jacinto atendió en su domicilio, a los pequeños visitantes con todo cariño, obsequiándoles con una espléndida merienda.

Otra comisión del Lectorio ha visitado también al maestro Villa, para agradecerle en nombre del Lectorio la colaboración de la Banda Municipal en la última fiesta celebrada en el teatro de la Comedia. El maestro Villa obsequió cariñosamente a los niños.

Noticias generales

Mañana sábado, a las ocho de la noche, se celebrará en los salones de la Casa de Aragón (Príncipe, 18 y 20), una conferencia, en la que disertará don J. L. Pando Baura, presidente de la Federación Nacional de las Clases Medias, sobre el tema: «El momento de la clase media».

Hoy viernes, a las siete de la tarde, continuará en la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País el estudio sobre el proyecto de control obrero. El acto es público.

Prosiguiendo su labor cultural, la Casa de Catalunya (San Agustín, 2), ha organizado un cursillo de «Rítmica aplicada a la metodología de la música», el cual se inaugurará el próximo día 17, y tendrá lugar todos los jueves, de cuatro y media a seis y media de la tarde.

En este cursillo, organizado para los hijos de ambos sexos de sus asociados de siete a catorce años, podrán inscribirse también, los que no siéndolo sean presentados por algún miembro de la entidad.

DEPORTES

El próximo domingo, 13 de corriente, tendrá lugar la carrera a cuesta «Subida a Golapagar»...

La inscripción queda abierta hasta el viernes, a las ocho de la noche.

Relación de inscritos hasta hoy: Adolfo Fernández, sobre Scott; Braulio Pastor, A. J. S.; Gómez II, Velocette; X. X., Excelsior; Javier de Ortueta, Harley; señora Asunción Irujo, Velocette; M. Serraina, Harley; X. X. 2, Francis Barnet; G. Florit, Excelsior; X. García, Velocette; Polo H. Scott; Julio Oca, Matchless; A. Ibáñez, James; Aguirre, Velocette; Ochoa, R. Enfiel; J. Cuevas, Scott.

El entusiasta Club Deportivo «La Tierra» organiza para el próximo domingo, día 13 del actual, una gran carrera pedestre, denominada «Gran Premio Club Deportivo La Tierra»...

Esta prueba está reservada exclusivamente para corredores principiantes. La meta de salida y llegada estará en el paseo del Marqués de Monistrol, frente al número 1. Los corredores deberán encontrarse en la meta a las diez y media de la mañana...

Las inscripciones se admiten en el domicilio social del club organizador, paseo del Marqués de Monistrol, número 1, de ocho a once de la noche. Para esta carrera han ofrecido premios conocidos industriales madrileños.

Matrículas para las carreras del domingo:

Primera carrera (vallas). Premio Roi de la Lande, 3.000 pesetas, 3.200 metros.

«Port Etienne», 68 kilos; «Le Vaal», 72; «Manchette», 72; «Bol d'Or», 62; «My Honey», 72.

Segunda. Premio Sevilla (venta), 2.500 pesetas, 1.800 metros.

«The Winter Queen», 56 kilos; «Beau Monsieur», 53; «Porquoi Pas», 62; «Lydi», 56; «Solong II», 53; «Touion d'Or», 60; «Chiquierdi», 56; «Paques», 60.

Tercera. Premio Lactel, 3.800 pesetas, 1.600 metros.

«Bleu Riboud», 52 kilos; «Cordon Rouge», 64; «Piamonte», 56; «Pat Harce», 54; «El Robledo», 54; «Margot», 52; «Tarambina», 54; «Senador», 54; «Llodio», 52.

Cuarta. Premio Peringundin, 3.800 pesetas, 1.800.

«Duende», 62 kilos; «Pipo», 60; «Miami II», 60; «Adelaida II», 56.

Quinta. Premio Saca-Chispas, 3.800 pesetas, 1.800 (handicap).

«Blonde», «Merate», «Supere», «West Wind», «Capri», «Pomposa», «Fl de l'Eau», «Lady Popdoland», «Blue Eyes».

Los pesos de este handicap se harán públicos a las doce de la mañana.

El domingo, día 20 del actual, y a las diez en punto de la mañana, celebrará la Sociedad Gimnástica Española, de conformidad con sus estatutos, la Junta general ordinaria correspondiente al mes de marzo, en su local de la calle de Barbieri, 22. Se ruega a los señores socios la puntual asistencia.

LOS TOROS

LAS EMPRESAS TAURINAS, EN DISCORDIAS

Al-Dunkis, el director del popular semanario «Madrid Taurino», publica en el número último un artículo acerca de la discordia que existe entre las empresas taurinas del, que reproducimos los siguientes párrafos:

«Las empresas del Norte de España han formado otra Sociedad distinta a la que radica en Madrid, y han invitado a don Eduardo Pagés para que también entre a formar parte de la misma como empresario que es de varias plazas de aquel sector.

Acaudilla esta nueva agrupación de empresarios taurinos el que lo es de la plaza de Vitoria, don Guillermo Elío, quien ha resuscitado su antigua e inadmisiblemente proposición para limitar los honorarios de los matadores, acordándose en principio fueran de 14.000 pesetas, como máximo.

Es muy respetable el derecho que los ciudadanos tienen de asociarse para cumplir todos los fines de la vida; pero habiendo en la actualidad planteados problemas tan importantes como la anunciada elevación de los impuestos, la promulgación de las nuevas normas, que han de regir las diversas actividades taurinas, y el fo-

mento de la afición a un espectáculo genuinamente español, cuyos enemigos más o menos emboscados bloquean incansablemente, es oportuno y extemporáneo resucitar el viejo problema de la limitación de honorarios a los matadores, originario de la escisión que en el 1926 provocó la disolución de la antigua Sociedad de empresarios y cuyo recuerdo debe constituir un ejemplo para sus nuevos defensores.

Ni monopolios, ni exclusivas, ni limitaciones de honorarios. Votamos por el imperio de la absoluta libertad de contratación.»

LA NUEVA PLAZA DE TERUEL

La cosa va en serio y pronto será un hecho, según puede deducirse por esto que dicen de aquella ciudad tan conocida por sus admirados amantes. «Estamos en antecedentes de que el alcalde señor Bernard prosigue con éxito sus trabajos para emprender en breve la construcción de la plaza de toros, labor que hoy está en manos de persona técnica, y cuando esta labor obre ya en poder del alcalde, éste dará cuenta a los suscritores de cantidades y se llevará inmediatamente a la práctica el proyecto que tanto interesa a Teruel.»

LOS MOZOS DE «ESPAS» Y EL MONTEPIO DE TOREROS

Es muy justa la demanda de los mozos de «espas». Desean que cuando alguno de ellos sea víctima de un accidente en la plaza tenga derecho a una cama en el sanatorio de toreros. El Montepío está en la obligación de atender los deseos de la modesta clase de mozos de «espas».

Creemos que lo primero que hay que hacer es acogerlos en las sociedades del Montepío y la de matadores de toros, pues no hay derecho a

que se les cierren las puertas de tan benéficas sociedades.

MENTIDERO TAURINO

Se dice... Que la empresa de Cáceres le ha ofrecido a Marquez diez y ocho mil pesetas por una corrida.

Que el Belmonte rubo ha contestado que no torea por menos de cinco mil duros.

Que Arturo Barrera, apoderado del matador de toros valenciano Vicente Barrera y otros diestros, hace pocos días firmó en Madrid diez y seis corridas en dos horas.

Que esas corridas han sido para Vicente, y unidas a las cincuenta que tiene firmadas anteriormente, hacen más de sesenta, que el valenciano tiene contratadas en fin de febrero.

Que los herederos de Alvéz do Río van a vender esta ganadería portuguesa.

Que es probable que tales toros vengan a España.

Que este año habrá en la feria de San Fermín, en Pamplona, una corrida menos que el año anterior.

Se darán, pues, tres corridas y la prueba, y una de ellas se celebrará en domingo.

Que para torear dos y la prueba, han sido contratados en firme Nicaron Villalta y Vicente Barrera.

Que se quiere completar el cartel con Marcial Lalanda, Manolo Bienvenida, Satorio Torón y «El Estudiante» o Félix Rodríguez.

Que han regresado de Méjico, donde tomaron parte en varias funciones, los matadores de toros Juan Espinosa «Armillita» y José Amorós Chico.

360 48 271 240 752 89 063 028 860 896 669 002 394 771 377 092 4 6 257

VEINTIUN MIL

388 085 965 849 563 759 134 681 256 349 223 585 918 450 752 66 114 102 938 618 876 845 613 83 878 947 55 73 036 276 115 143 233 152 507 954 781 714 990 701

VEINTIDOS MIL

4 6 16 772 472 358 475 818 44 98 16 772 009 855 134 307 963 441 76 554 07 6 4 792 449 713 699 81 717 057 82 793 331 591 174 661 565 32 504 4 4 367 919 687 721

VEINTITRES MIL

698 001 197 95 781 021 573 059 413 187 236 671 650 914 272 3 8 75 291 07 890 9 3 668 5 7 98 371 515 41 294 763 957 2 3 20 564 404 171 270 010 93 391

VEINTICUATRO MIL

597 360 292 8 9 402 5 45 375 099 614 797 304 343 43 228 447 3 31 412 600 755 453 360 148 161 021 001 138 171 055 352 473 5 9 296 3 8 222 174 449 197 403 345 458 142 208 582

VEINTICINCO MIL

374 751 2 6 3 06 914 791 261 711 733 853 949 324 954 417 067 510 759 003 732 2 9 613 010 542 538 886 235 006 981 434 07 130 203 337 589 754 545 546 737 053 926 2 5 160 267

VEINTISEIS MIL

082 782 041 935 933 052 0 27 3 8 092 9 4 083 764 198 7 56 5 8 74 088 862 0 6 428 918 8 6 71 298 991 412 129 1 4 939 775 51 381 214

VEINTISIETE MIL

672 830 495 08 717 63 942 13 445 8 4 205 447 401 09 291 870 93 725 368 943 305 378 089 199 13 134 1 8 918 458 034 156 095 73 313

VEINTIOCHO MIL

155 514 306 811 193 261 787 163 7 0 129 035 970 748 314 670 274 462 441 875 479 8 1 970 366 13 764 205 386 354 226 942 110 944 234 2 5 867 88 896 885

VEINTINUEVE MIL

9 2 5 5 0 3 433 337 921 615 303 774 674 284 110 367 47 846 203 413 575 690 029 535 242 530 099 336 589 959 350 420 129 682 38 01 2

TREINTA MIL

9 0 817 1 80 6 7 953 915 049 507 525 39 402 368 852 04 699 603 9 9 9517

731 831 793 675 983 181 092 2 50 454 986 973 296 186 521 370 250 330 308 058 955 288 927 752 017 771 282 1 6 636 677 260 319 878 668

TREINTA Y UN MIL

1 1 4 3 219 975 352 138 453 261 023 071 850 2 0 301 166 032 470 348 938 80 797 003 45 181 733 443 734 6 0 007 552 406 205 667 867 914 683 198 237 954 788 630 856 058 912 976

TREINTA Y DOS MIL

123 447 327 818 27 379 7 8 482 403 537 570 0 5 334 717 134 296 222 137 048 057 427 947 541 143 445 194 403 232 268 825 091 508

TREINTA Y TRES MIL

144 7 8 084 751 093 742 852 111 723 036 381 581 333 4 151 203 849 67 165 245 022 020 478 728 500 399 438 399 790 336

TREINTA Y CUATRO MIL

797 656 210 261 63 295 270 64 374 545 455 942 934 391 839 851 456 327 459 660 26 961 300 482 825 87 41 272 344 754 371 008 507 540 93 459 479 104 0 2 251

TREINTA Y CINCO MIL

92 855 381 990 431 036 642 128 776 755 242 334 791 253 087 950 912 652 02 922 257 07 503 451 879 411 511 154 931 59 482 737 056 145 388 305 187 029 440 717

Novedades teatrales

CERVANTES.—«APOSTOLES»

El público que llenó anoche la sala de Cervantes ante el anuncio del drama social «Apóstoles», del novel autor don Alberto Ballesteros, esperaba o, más exactamente, deseaba una obra estridente de tendencia marxista. La predisposición le hizo romper en aplausos en las primeras escenas al oír frases alusivas a Rusia, sin reparar en que algunas tenían intención contraria a la atribuida y que las restantes eran precisas para la exposición del tema.

El señor Ballesteros no ha pretendido, aunque en algunos momentos no desdena los efectos fáciles, por el halago a la galería, hacer una obra revolucionaria. «Apóstoles» se inspira en los predicamentos generosos de Victor Hugo. Los sacerdotes protagonistas de «Los miserables» y de «Apóstoles» tienen un gran parentesco.

Con habilidad, el señor Ballesteros busca la coincidencia entre la pura teoría cristiana y los ideales comunistas. Naturalmente, en muchas ocasiones tropieza con el tópico; pero en general, como posee felices disposiciones discursivas, las escenas son eficaces, realizadas por brillantes párrafos. Todos ellos fueron coronados por los aplausos más calurosos.

La acción dramática es de poco volumen. El autor se da por satisfecho con poner frente a frente a los personajes opuestos para establecer el diálogo controversial. La simplicidad no perjudica en este caso, pues la obra marcha rectilíneamente hasta al punto prefijado.

El tercer acto tiene mayor dramatismo y un episodio muy oportuno para

LA LOTERIA

31243 120.000 Avila. 5999 65.000 Santander. 18685 25.000 Mieres. 85267 10.000 Zaragoza.

12064 2.000 Barce.lona. 32970 2.000 Bilbao. 15962 2.000 Madrid. 16175 2.000 Valencia.

19225 2.000 Valencia. 15018 2.000 Madrid. 4144 2.000 Madrid.

16965 2.000 Barcelona. 3934 2.000 Madrid. 26381 2.000 Bilbao.

DECENA 27 13 86 43 84 88. CENTENA 978 4 5 186 883 759 7 6 36 061 551 349 52 380 244 560 318 445 672 268 453 253 422 432 449 415 507 524 546 111

MIL 135 298 894 674 854 737 527 544 586 816 313 758 048 954 611 417 243 689 703 128 908 562 091 657 334 004 758 461 125 237

DOS MIL 570 361 974 707 766 850 649 287 375 300 056 897 641 512 516 559 302 6 2 49 815 264 979 996 727 485 984 3 2 728 42 642 321 161 468 814 124 574 586 62 391 740

TRES MIL 940 016 192 814 791 927 412 673 517 136 175 573 357 3 0 330 139 08 143 067 115 15 510 666 652 821

CUATRO MIL 207 558 62 449 4 7 5 0 470 594 230 744 015 81 807 399 958 683 625 868 549 05 451 722 692 034 904 636 486 934 010 403 680

CINCO MIL 708 814 463 851 382 807 117 686 812 649 471 678 005 865 739 154 596 358 975 874 727 491 383 822 968 8 1 9 9 171 340 994 781 907 930 557 951 953 077 836 357

SEIS MIL 983 743 301 142 017 612 19 295 952 996 321 533 642 194 7 7 149 529 831 056 683 089 677 050 6 2 723 365 675 6 8

SIETE MIL 6 4 935 837 689 878 928 002 352 203 432 0 9 281 652 472 992 945 433 95 613 049 961 089 182 539 042 843 105 538 012 598 351 912 118 185 71 23 708 713 323 754

OCHO MIL 972 237 3 6 970 31 57 806 853 165 827 0 2 148 038 965 869 293 728 757

NOVE MIL 352 886 875 251 724 063 933 808 543 021 015 262 592 795 864 641 221 064 552 043 183

NUEVE MIL 859 658 923 595 847 161 683 381 671 270 701 557 341 233 785 4 0 872 480 021 606 914 978 0 5 715 864 666 153 239 313 594 064 910 18 16 081 064 948 992 635 943

DIEZ MIL 666 511 1 1 034 6 8 536 3 7 093 152 529 231 394 339 329 454 032 982 208 450 83 2 2 224 484 307 01 669 539 771 928 663 471 449 936 298 985 876 321 731 570 941 545 763 793 237 198

ONCE MIL 833 813 0 40 539 183 805 431 083 037 683 753 0 10 197 443 712 672 262 679 921 250 5 1 766 437

DOCE MIL 506 500 24 052 571 260 848 583 357 110 405 358 556 329 770 728 41 966 805 763 854 488 244 312 225 731 234 993 646 0 6 514 603 979 583 404 672

TRECE MIL 101 936 576 776 892 474 792 153 332 649 747 143 851 004 830 385 679 835 845 848 479 787 941 718 501 830 621 018 139 558 301 830 621 618 139 482 227 302 1 6

CATORCE MIL 5 8 882 595 044 804 159 799 336 237 410 3 9 539 010 010 579 905 023 481 207 270 152 153 013 843 970 08 840 01 241 551 031 801 667 42 138 464

QUINCE MIL 68 899 149 357 750 358 351 790 437 341 636 432 259 320 903 031 926 762 332 980 985 197 155 048 321 909 537 872 183 370 1 8 662 714 353 573 523

DIEZ Y SEIS MIL 231 023 449 240 320 586 086 9 8 655 786 382 290 405 798 678 725 376 420 844 334 260 688 129 690 548 085 319 517 126 695 275 116 6 7 945 674

DIEZ Y SIETE MIL 088 5 0 641 705 743 935 561 253 045 649 579 034 816 244 891 4 6 138 334 061 802 1248179 499 5 6 811 3 4 766 191 696 723 602

DIEZ Y OCHO MIL 958 352 400 031 613 497 084 203 416 20 133 343 194 840 283 193 371 128 268 058 582 883 751 229 911 470 462 169 871 688 027 727 405 022 338 219 586

DIEZ Y NUEVE MIL 517 661 661 778 011 213 255 353 852 259 990 057 903 761 375 5 6 286 477 941 958 581 954 794 803 657 054 959 3 4 303 389 894 583 135 3 7 2 3 630 331 419 227

VEINTE MIL 555 615 8 7 895 010 227 602 039 24 75 051 64 943 489 004 115 645 0

PRIMUS

SELLO FECHADOR PARA LA INUTILIZACION DE TIMBRES MOVILES, POLIZAS Y EFECTOS REINTEGRADOS

CONCESIONARIO EXCLUSIVO:

A. MARTIN MAYOR

ALCALA, 108. - MADRID

la afirmación de la tesis sustentada. Margarita Robles, buena actriz y entonada siempre, destacó con acierto el principal papel. Muy discreto el señor Delgrás, lo mismo que Matilde Rodríguez y demás intérpretes. El autor fué largamente aclamado en el proscenio al finalizar las tres jornadas.—L.

DE SOCIEDAD

La visita de Neville Chamberlain a Jorge V, que se prolongó bastante, ha suscitado nuevamente las dudas sobre la solidez del Gabinete nacional inglés, no faltando quien afirme que los días del Gobierno están contados, vaticinando la crisis a propósito de la discusión del presupuesto.

Dos grupos se destacan frente a frente; la fracción Snowden-Samuel y la conservadora acaudillada por Neville Chamberlain, a la que se han unido Sir John Simon y Water Rucman. Estos sostienen que es necesaria una reducción de las cargas fiscales, que aquellos no aceptan si no es a condición de que a la reducción del «income-tax» acompañe otro de los impuestos indirectos que pesan sobre las clases pobres, algunos incluso gravan las indemnizaciones por paro forzoso. Con Snowden y Samuel apoyan esta opinión MacLean y Sinclair, a los que, caso de dimitir, acompañarían mister Isaac L'ootte y otros elevados personajes del Ministerio.

Estas dimisiones producirían la salida de Mac Donald, demasiado aislado para continuar a la cabeza del Gabinete, siendo sustituido en la presidencia por Rucman, y dando mayor participación a la fracción liberal de Sir John Simon. Pero no falta quien crea que Mac Donald tendría en su mano el decreto de disolución del Parlamento.

¿Qué fundamento tienen estas cabalías? No cabe duda que hay un principio de desunión, pero no tan grave como para ese resultado. Por de pronto, la confianza en el Gabinete aumenta, como lo prueba la cotización de la libra ayer en París, que cerró a 90,50, en Nueva York a 3,83 3-5, y en Madrid, a 48,15. No parece haber, pues, motivo de intranquilidad por ese lado, que justifique tales pronósticos, y la misma causa de discusión